

NUPCIALIDAD, MERCADO MATRIMONIAL Y MOVILIDAD EN LA ESPAÑA INTERIOR: EXTREMADURA, SS. XVI-XVIII¹

José Pablo BLANCO CARRASCO y Mercedes SANTILLANA PÉREZ

Universidad de Extremadura

Resumen

El estudio del mercado matrimonial es, en buena medida, el mejor espejo de otros dos problemas íntimamente relacionados con las peculiaridades de la sociedad moderna: los movimientos migratorios y la movilidad social. A través del estudio de la información censal y parroquial, pretendemos mostrar algunas de estas relaciones explicativas en un contexto de larga duración. Creemos que el modelo de análisis que resulta ser la Extremadura moderna es relevante de la evolución y la marcha del conjunto de la España interior.

Palabras clave: Nupcialidad, movimientos migratorios, movilidad social, Extremadura, Edad Moderna.

Abstract

The study of the marriage market is a reflection of migration and social mobility. Three problems of modern social history related. Through the study of census data and parish, we hope to show some of these explanatory relationships on a long-term context. We believe that the analysis model turns out to be the modern Extremadura is relevant to the development and progress of the whole inner Spain.

Keywords: Marriages, migration, social mobility, Extremadura, Modern Age.

El estudio de la nupcialidad ha captado la atención de los historiadores en muchas ocasiones y por motivos muy diferentes. La literatura sobre este aspecto resulta, a estas alturas, muy abundante. Por su naturaleza plural y compleja y por sus vinculaciones con el resto de las variables demográficas y la familia, significa uno de los pilares básicos de las aproximaciones históricas a la población. Esto ha llevado a definirla como la “menos natural” de las variables demográficas (Rowland, 1988). A pesar de que la descendencia no depende necesariamente de la sanción social de la pareja, lo cierto es que, en el contexto cultural del occidente europeo y durante toda la época moderna, el matrimonio se interpreta esencialmente como la

¹ Este trabajo se inserta en el marco del proyecto coordinado “Ciclo vital, familias y comunidades en el ocaso del comunitarismo. Crisis y adaptaciones del mundo rural hispano en una época de cambio (Extremadura, 1700-1868)” financiado por el MINECO HAR2010-21325-C05-04. Cuenta, además, con la cobertura científica del G.E.H.S.O.M.P.

condición social necesaria y previa de la procreación, y la antesala de la familia nuclear. Por otro lado, su existencia depende de la voluntad de los participantes, del escenario social y cultural en el que esta voluntad se convierte en posibilidad y se traduce en una unión sancionada social y moralmente. Todo un entramado normativo preside estas uniones, de manera que el matrimonio, en función de los condicionantes sociales, económicas y culturales del grupo en el que tiene lugar, se lleva a efecto bajo condiciones precisas y, en cierto modo, limitadas. Con frecuencia, el universo de matrimonios posible está ordenado en función de variables muy diversas, de manera que la voluntad está constreñida en elementos de tipo coercitivo. De todos ellos, el más recurrente es la distancia geográfica –la integración del medio geográfico–, pero la situación económica previa y la más difusa dinámica de grupos y redes, determinan, limitan y promueven uniones concretas en detrimento de otras.

La nupcialidad es un fenómeno demográficamente abierto, como ha puesto de manifiesto convenientemente Joaquín Leguina (1989: 194). En régimen de monogamia, la unión de una pareja es biunívoca y difícilmente puede analizarse el comportamiento de uno de los sexos sin tener en cuenta los efectivos en presencia del otro, y la forma de entrar ambos efectivos en relación.

Es precisamente esta doble relación de dependencia e interferencia con el contexto social lo que ha revalorizado el concepto de mercado matrimonial, entendido como la relación de proporcionalidad de un sexo respecto al otro. Orden y azar se entrelazan, pues, de forma inapreciable. En condiciones normales, los matrimonios se promueven en el seno del grupo y en el contexto social y cultural propio, conectando patrimonios y consolidando estrategias, es decir, en función de las posibilidades del mercado matrimonial local. No debemos olvidar que el matrimonio, antes y ahora, es un contrato económicamente vinculante, y los componentes de la familia aptos para contraer matrimonio podían ser utilizados en beneficio de los intereses de ésta. Pero no siempre es así. No debe asumirse como norma general un papel pasivo de los contrayentes durante el proceso de toma de decisiones que preceden al matrimonio. La libertad individual y la decisión personal están presentes en la misma medida que la concertación y la estrategia, por lo que la representación histórica precisa de la complejidad funcional del mercado matrimonial resulta poco menos que improbable (Rodríguez Sánchez, 1996; Chacón Jiménez, 1988). Por ello, quizás, todos los intentos de análisis de este factor crucial para el estudio de la formación de las familias –también éste–, son deudores de cierto grado de simplificación.

La evaluación de la posibilidad de contraer matrimonio dentro de la comunidad de origen como un elemento central del estudio demográfico de la nupcialidad encuentra su mejor justificación bajo la hipótesis de que la movilidad de los hombres de los tiempos modernos era relativamente escasa. La endogamia geográfica es la más frecuente de las características espaciales del matrimonio. No en vano, el porcentaje más elevado de los matrimonios celebrados en condiciones normales se establece entre vecinos del mismo lugar, con frecuencia integrantes incluso de la misma parroquia.

Sin embargo, resulta conveniente ampliar los márgenes de este escenario. De los matrimonios celebrados anualmente en una parroquia cualquiera, una parte que podía llegar a ser puntualmente amplia, se celebran entre miembros de poblaciones cercanas, hecho que se ha relacionado con limitaciones de sus estructura de edad y sexo respectivas. Este factor, unido a las limitaciones culturales que afectan a los matrimonios contraídos entre miembros de la misma familia –consanguinidad y afinidad–, por ejemplo, puede multiplicarse en determinados contextos de poblamiento disperso, tales como las comunidades de montaña, poblaciones ubicadas en entornos de muy difícil tránsito y por lo tanto desarrolladas en régimen de aislamiento, o poblaciones de muy baja densidad demográfica (Blanco Carrasco, 1997). Otro elemento que puede favorecer las uniones exogámicas es la procedencia geográfica de

los propietarios del terrazgo, que, sin ser residentes en el núcleo donde radica esa parte de sus bienes, ejercen cierta influencia sobre el mercado matrimonial de estas poblaciones, pues proyectan sobre esas comunidades sus estrategias matrimoniales con el fin de afianzar sus patrimonios. El mismo caso lo representan otras actividades económicas no ligadas a la tierra. La dedicación económica de la población de destino puede favorecer la afluencia de jóvenes solteros en edad de contraer matrimonio que engrosan el mercado matrimonial local, como ocurre con la portuaria ciudad de Cádiz en el siglo xvii (Porquicho Moya, 1994: 101). Por lo general, salvo contadas excepciones, los grupos sociales implicados persiguen su consolidación en las comunidades en las que se proyectan sus intereses financieros o comerciales, resultando muchas veces verdaderos focos de atracción entre áreas muy diferentes. Obviamente, no todo el tejido social se comporta de la misma manera. Finalmente, la iglesia vigilaba muy de cerca las uniones entre parientes (Santillana Pérez, 1992: 31 y ss.), consideradas contrarias a la naturaleza, estableciendo determinados grados de consanguinidad en los que tales uniones era inviables, y grados en los que el matrimonio entre familiares podía celebrarse previa obtención de dispensa.

En definitiva, nupcialidad, movimientos geográficos e intergrupales forman parte del mismo mecanismo de reproducción social, una trama que está presente en la conformación de las sociedades del pasado. El objetivo de estas líneas será arrojar alguna luz sobre su funcionamiento en Extremadura durante los tres siglos modernos.

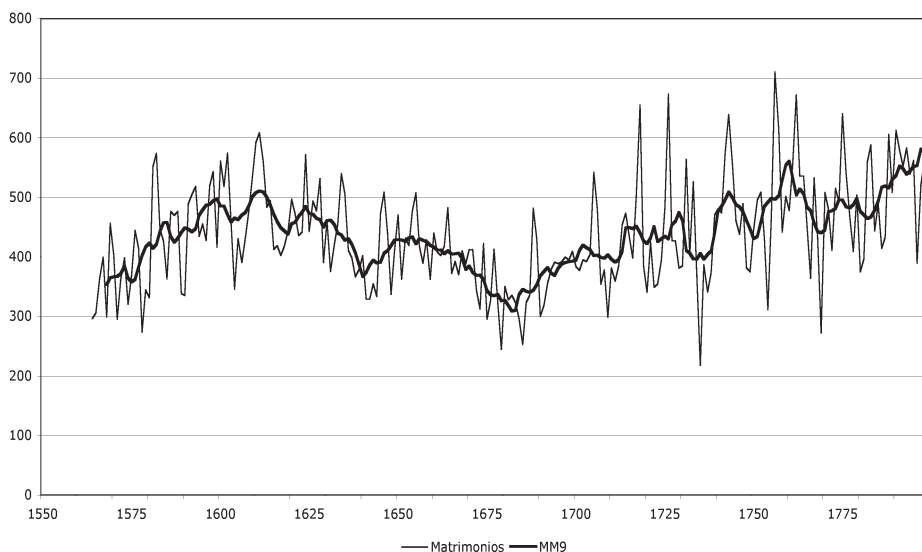
1. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA NUPCIALIDAD

El movimiento general del número agregado de matrimonios, teniendo en cuenta las limitaciones de los datos a nuestra disposición, es el más relevante de los análisis de la nupcialidad que nos permite el estado de las fuentes pre-estadísticas. Por lo que sabemos hasta ahora, su evolución está marcada por una compleja serie de elementos de naturaleza múltiple, desde los movimientos demográficos generales hasta fenómenos de tipo económico o cultural. Los resultados del análisis de 29 localidades extremeñas se encuentran reflejados en el gráfico I.

La evolución histórica del número de matrimonios celebrados en la región responde a un modelo basado en tres movimientos seculares, acordes con la experiencia conocida para otras zonas del interior peninsular, al menos desde la segunda mitad del siglo xvi. Así, aparentemente todo este período puede caracterizarse por el crecimiento, más allá incluso del experimentado por la tendencia de los nacimientos, una curva ascendente que precede a una fase de descenso que se inicia en la primera decena del siglo xvii y no terminará hasta alcanzar el siglo xviii, y que a su vez se presenta, en términos generales, como una centuria de recuperación; de hecho, hasta 1765 no se recuperan definitivamente los valores alcanzados en el siglo xvi. En definitiva, se trata de una tendencia que discurre en paralelo al movimiento general de los nacimientos, con pequeños desajustes, hasta el primer tercio del siglo xix (Blanco Carrasco, 1999a: 208-229).

La explicación de este comportamiento está en íntima relación con la crisis económica vivida entre los últimos años del siglo xvi y los años finales del siglo siguiente, así como el fenómeno de recuperación y reconstrucción, si bien tímida y poco efectiva, del tejido productivo y comercial regional experimentado desde los años centrales del siglo xvii. La recuperación de efectivos demográficos en la región tardó mucho en llegar y, al menos en parte, tal circunstancia se justifica por el descenso del número de matrimonios. De hecho, el crecimiento experimentado por la población extremeña en el siglo xviii pudo deberse a la reactivación del número de matrimonios celebrados, incentivados por las mejoras en los cul-

GRÁFICO I
MATRIMONIOS EN EXTREMADURA, SS. XVI-XVIII



tivos, nuevamente expresados en términos de agrandamiento del terrazgo cultivado, y en el comercio, tal como puede observarse en el gráfico II, que muestra las pulsiones anuales de los matrimonios en Extremadura estimadas en términos de crisis y euforia². Es visible una mayor intensidad entre 1700 y 1725, en el momento en el que la población está sujeta a un crecimiento más incierto aunque ya sostenido, y alterada por condiciones políticas adversas, la Guerra de Sucesión, que tuvo en la región un efecto devastador. Sin embargo, las posibilidades de éxito a la hora de formar una familia fueron progresivamente más claras, sobre todo después de la retirada de las tropas. Más tierras se pusieron en cultivo, y las explotaciones podían ser administradas con regularidad.

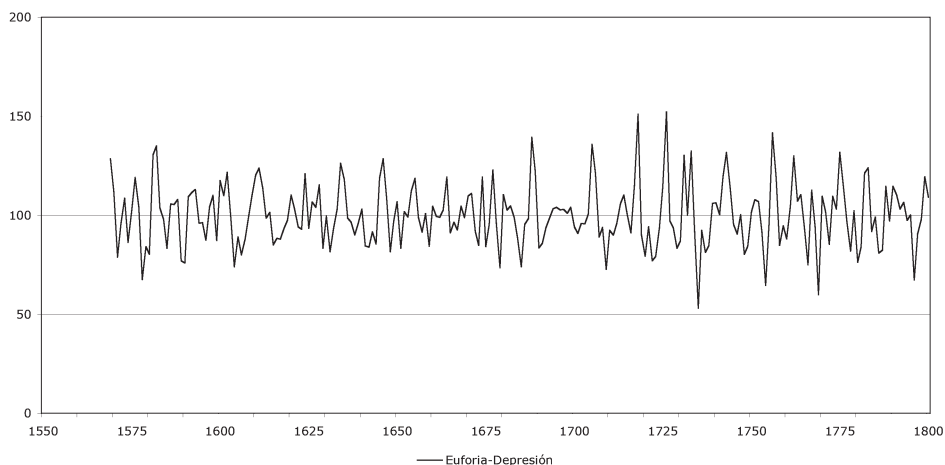
Esto favoreció seguramente una reducción de la edad de acceso al matrimonio, no muy elevada en todo caso, y la universalización del mismo, siendo el celibato definitivo una situación realmente excepcional entre los extremeños del siglo XVIII.

Según los datos que proporciona el censo de Floridablanca, Extremadura se presenta como la región con valores de edad de acceso al matrimonio y celibato definitivo más bajos del país (Rowland, 1988). Así, la primera resulta de 23,6 años de media para los varones, y de 22 para las mujeres, cifras bastante por debajo de las regiones cantábricas, pero muy próximas al ejemplo Andaluz y Murciano. En cuanto al celibato definitivo, tan sólo el 8,9% de la población femenina entre 15 y 45 años permanece soltera, siendo el 12,7% en el caso de los hombres.

Para etapas anteriores de la historia de la población regional los datos escasean y el camino por andar por parte de la historiografía extremeña es, aún, largo. Sin embargo, las

² Este artificio se basa en el método utilizado por Livi Bacci y Del Panta para determinar las crisis demográficas, sobradamente conocido, y que resulta extremadamente útil en nuestro caso para observar los picos de crisis y euforia en los que se desenvuelve cualquier fenómeno seriado.

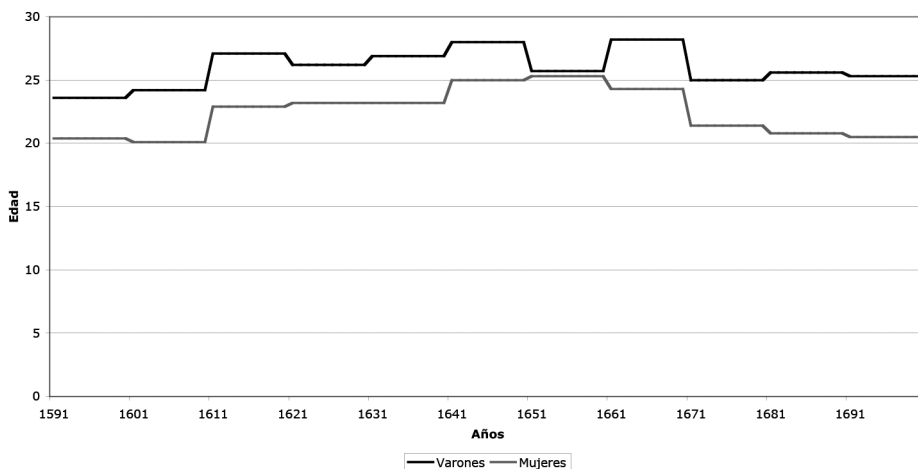
GRÁFICO II
EUFORIAS Y CRISIS, SS. XVI-XVIII



cifras disponibles permiten extraer algunas reflexiones de partida que resultan aclaradoras. En la villa de Cáceres, la edad media de acceso al matrimonio durante el siglo XVI oscilaba entre 23 y 25 para los hombres, y entre 20 y 22 para las mujeres, valores acordes, por ejemplo, con lo demostrado para otros casos del interior peninsular (Pérez Moreda, 1986) y no muy distante de la experiencia de algunos ejemplos gallegos durante el siglo XVIII (Pérez García, 1979: tabla 4.12) y, por lo tanto, lejos del modelo europeo vigente en ese momento (Chaunu, 1976; Flinn, 1989); en los primeros años del siglo XVII, en Almendralejo, la edad de acceso al matrimonio de los varones fue de 26 años por 22 en el caso de las mujeres (Zarandíeta Arenas, 1993: 251).

Su evolución a lo largo del siglo XVII, una de las pocas conocidas para el conjunto de la región extremeña (Gráfico III), pone de manifiesto cierta elevación cíclica de la edad media de acceso al matrimonio de las mujeres que, a medida que se llega a cotas más bajas en el balance anual del número de nacidos, experimenta una tendencia al alza que, a pesar de todo, no llega a superar los 25 años de media. A partir de estas fechas, la edad de acceso al matrimonio vuelve a descender entre las mujeres, propiciando nuevas cotas de crecimiento a la población general. Esta vinculación pone de manifiesto el papel de la edad de acceso al matrimonio en la evolución general de la población. Don Benito, con características económicas y sociales muy parecidas, presenta valores más altos en la segunda mitad del siglo XVII, en torno a 30,5 años para ambos sexos, teniendo en cuenta exclusivamente las primeras nupcias, hecho del todo particular en el contexto demográfico extremeño de Antiguo Régimen (Blanco Carrasco, 1999a). Finalmente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, tanto Plasencia (Fernández Millán, 1995) como Cáceres (Rodríguez Cancho, 1981) se sitúan alrededor de los valores obtenidos a partir del censo de Floridablanca, 26 y 22 años para hombres y mujeres respectivamente, cifra compartida por Don Benito en las mismas fechas, con un valor de conjunto de 26,6 años. Históricamente, por tanto, la edad media de acceso al matrimonio ha estado situada en parámetros relativamente bajos, especialmente en el caso de las mujeres, lo que nos hace pensar que el matrimonio, en la región, era un acontecimiento independiente casi siempre del acceso a la propiedad, cuando no el primer paso para la formación de los patrimonios familiares futuros.

GRÁFICO III
 EDAD MEDIA DE ACCESO AL MATRIMONIO. ALMENDRALEJO, S. XVII



FUENTE: Zarandieta Arenas (1993: 251).

La mayoría de estas uniones se celebraban entre vecinos del mismo lugar, con lo que el equilibrio entre los efectivos de núbiles en uno y otro sexo resultaba *de facto* sumamente importante.

2. EL MERCADO MATRIMONIAL AMPLIADO

El estudio del mercado matrimonial ha estado relacionado principalmente con la razón de masculinidad de las edades casaderas (Reher, 1994: 48), como indicador de la presencia o ausencia –oferta– de un determinado sexo. Para poder llevar a cabo este estudio es necesario contar con censos de suficiente calidad, por lo que los trabajos más útiles siguen siendo los que provienen de fuentes macrodemográficas posteriores a 1887. Se ha admitido, además, que los sesgos entre uno y otro sexo se deben mayoritariamente a la presencia de movimientos migratorios selectivos.

Por lo que sabemos hasta el momento, los matrimonios celebrados a lo largo de los años, se nutrían de individuos procedentes en su mayoría de una tupida red de poblaciones cercanas, aunque no siempre están ausentes poblaciones más alejadas de la parroquia en cuestión. ¿Cómo altera esta evidencia el mercado matrimonial local? Quizás resulte útil el análisis ampliado del mercado matrimonial local en función de la procedencia de los casados. En el caso extremeño, los datos conocidos permiten observar cierta regularidad a lo largo de los años.

Los movimientos migratorios más comunes son los que afectan a las poblaciones más cercanas. Durante el siglo XVI, el comportamiento de 16 localidades del centro y norte de la región nos dice que el 61% de los matrimonios se contrajeron entre individuos de la misma comarca, y el 39% restante procedía de otras zonas de la provincia así como de lugares más distantes, especialmente del vecino reino de Portugal. Resulta, además, significativo que los valores más bajos de endogamia geográfica se encontrasen en Coria y Brozas, dos localidades

de señalada influencia regional, la primera en virtud de su estatus jurídico y por ser una de las tres sedes episcopales extremeñas, pese a su pequeño tamaño; la segunda, por ser una de las localidades más pobladas y económicamente más activa de su entorno, con una capa de pequeños y medianos propietarios que caracterizaba su estructura social. Los casos de un conjunto de localidades del entorno de Llerena pone de manifiesto un comportamiento similar. Aquí, cerca del 20% de los casados procede de localidades regionales, la mayoría cercanas.

CUADRO I
PROCEDENCIAS COMARCANAS EN GRANDES POBLACIONES EXTREMEÑAS.
S. XVI-XVIII

	<i>Totales</i>	<i>Matrimonios comarcanos</i>	<i>%</i>
Fregenal (Sta. Catalina) (1587-1600)	236	37 ³	15,68
Mérida (s. XVII)	5.104	400	7,8
Almendralejo (s. (XVII)	3.900	488	12,5
Badajoz (s. XVII)	1.291	137	10,6
Trujillo (San Martín) 1598-1633	292	27	9,25
FUENTE: Rodríguez Grajera (1995: 148); Zandieta Arenas (1993: 243). Fregenal, Badajoz y Trujillo, libros parroquiales, elaboración propia.			
	<i>Totales</i>	<i>Matrimonios comarcanos</i>	<i>%</i>
Cáceres (s. XVIII)	5.460	986 (2.228)	18,06
Plasencia (s. XVIII)*	3.276	1.055	32,2
Llerena (Santiago) (1760-1802)	298	28	9,40

* Se han incluido en este epígrafe el Valle del Jerte, La Vera, Mirabel, Casas de Millán, Serradilla y Malpartida de Plasencia, estos últimos ribereños del río Tajo.

FUENTE: Rodríguez Cancho (1981: 189-198); Fernández Millán (1995: 441-447). Llerena, libros parroquiales. Santiago. Elaboración propia.

Los cuadros II y III tienen el objetivo de presentar los valores de la sex ratio referida al grupo de los solteros de 16 a 25 años y los viudos entre 16 y 40 años de la comarca en la que se encuentra incluida la población de referencia. A pesar de que tan sólo se presentan datos de núcleos de más de 4000 habitantes, pueden arrojar cierta luz sobre la participación del entorno geográfico en el mercado matrimonial local. Éste está reflejado en sus valores principales en el cuadro siguiente.

El cuadro II se presta a dos lecturas inmediatas. En primer lugar, llama la atención que Extremadura sea deficitaria en individuos en edad casadera. En segundo lugar, salvo los casos de Llerena y Trujillo, en todas las poblaciones tabuladas se aprecia un déficit de población núbil femenina. Estos datos no se corrigen en absoluto añadiendo a la población soltera los datos de población viuda entre 16 y 40 años, y, por lo tanto, con posibilidades reales de volver a contraer matrimonio.

³ Otros estudios incluyen a los viudos, dando como resultado un número distinto al reproducido aquí. Caso Amador (1997).

CUADRO II
SEX RATIO (1787)

	1A	2A	3A	4A	5A	1B	2B	3B	4B	5B
Almendralejo	4.230	284	367	16	9	6,71	8,68	77,38	177,78	79,79
Badajoz	11.872	464	758	119	40	3,91	6,38	61,21	297,50	73,06
Cáceres	6.860	303	350	85	90	4,42	5,10	86,57	94,44	88,18
Fregenal	4.496	221	259	36	11	4,92	5,76	85,33	327,27	95,19
Llerena	5.306	262	222	25	34	4,94	4,18	118,02	73,53	112,11
Mérida	3.934	135	217	33	40	3,43	5,52	62,21	82,50	65,37
Plasencia	4.852	336	340	30	32	6,92	7,01	98,82	93,75	98,39
Trujillo	4.106	247	226	28	21	6,02	5,50	109,29	133,33	111,34
Extremadura	412.088	9.467	11.084	90	99	2,30	2,69	85,41	90,91	85,46

1A = Población total del núcleo (1787).

2A = Mujeres solteras entre 16 y 25 años.

3A = Hombres solteros entre 16 y 25 años.

4A = Viudas entre 16 y 40 años.

5A = Viudos entre 16 y 40 años.

1B = Porcentaje de mujeres solteras entre 16 y 25 años sobre la población total.

2B = Porcentaje de hombres solteros entre 16 y 25 años sobre la población total.

3B = Razón de masculinidad de los solteros de 16 a 25 años.

4B = Razón de masculinidad de viudos de 16 a 40 años.

5B = Razón de masculinidad conjunta solteros – viudos.

El déficit de jóvenes solteros en este tramo de edad tiene que ver necesariamente con la temprana edad de acceso al matrimonio que se observa como norma general en la región. Recordemos que el celibato definitivo afecta a un número muy pequeño de personas, y, por otro lado, que la edad de acceso al matrimonio con la que contamos no supera la edad límite establecida como hito en nuestra tabla. Con menos importancia deben incluirse otros factores, como la existencia de crisis de mortalidad ocurridas entre 1762 y 1771. Por último, los pocos datos publicados no muestran tasas de mortalidad elevadas en estos tramos de edad.

El cuadro III presenta los datos de algunas de las localidades analizadas en el cuadro anterior en comparación con las localidades que más varones aportan a los matrimonios contraídos en las localidades de referencia durante los respectivos períodos de estudio. Debido a la estructura de las jurisdicciones de la antigua provincia de Extremadura, que agrupa en sólo ocho partidos el total de la población regional, hemos preferido concretar los posibles integrantes del grupo de poblaciones de referencia a los tres núcleos –cuatro, si existe coincidencia entre el tercer y cuarto valor– que más población inmigrante aportan según los datos de origen, independientemente de su cercanía o lejanía.

El objetivo de este cuadro es ponderar el sentido en el que el equilibrio entre ambos sexos es significativo en relación tanto con la población de destino como con la población de origen. Con esta meta como referente, no parece darse un patrón único. Si bien es cierto que en la mayor parte de los casos el porcentaje de solteras es ligeramente inferior en las poblaciones de origen de los inmigrantes respecto de las poblaciones de origen, no parecen darse diferencias significativas; en el caso del sexo masculino, tales discordancias se dan del mismo modo, pero las diferencias son sensiblemente mayores. Si prestamos atención ahora a las razones de masculinidad diferenciadas, salta a la vista que, excepto en los casos de Cáceres y Plasencia,

CUADRO III
SEX RATIO AMPLIADA SEGÚN EL ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INMIGRADOS

	1A	2A	3A	4A	5A	1B	2B	3B	4B	5B
<i>Almendralejo</i>	4.230	284	367	16	9	6,71	8,68	129,23	56,25	125,33
Aceuchal	2.402	140	134	6	17	5,83	5,58	95,71	283,33	103,42
Fuente del Maestre	4.432	171	223	528	500	3,86	5,03	130,41	94,70	103,43
Villafranca	2.682	65	85	16	12	2,42	3,17	130,77	75,00	119,75
Total poblaciones de origen	9.516	376	442	550	529	3,95	4,64	117,55	96,18	104,86
<i>Badajoz</i>	11.872	464	758	119	40	3,91	6,38	163,36	33,61	136,88
Alburquerque	5.220	142	241	33	23	2,72	4,62	169,72	69,70	150,86
Talavera la Real	2.200	99	136	16	8	4,50	6,18	137,37	50,00	125,22
Valverde de Leganés	1.617	73	113	14	5	4,51	6,99	154,79	35,71	135,63
Zafra	5.633	270	365	42	26	4,79	6,48	135,19	61,90	125,32
Total poblaciones de origen	14.670	584	855	105	62	3,98	5,83	146,40	59,05	133,09
<i>Fregenal</i>	4.496	221	259	36	11	4,92	5,76	117,19	30,56	105,06
Atalaya	362	13	23	6	6	3,59	6,35	176,92	100,00	152,63
Higuera la Real	2.355	99	108	12	2	4,20	4,59	109,09	16,67	99,10
Jerez de los Caballeros	1.081	55	48	9	3	5,09	4,44	87,27	33,33	79,69
Total poblaciones de origen	3.798	167	179	27	11	4,40	4,71	107,19	40,74	97,94
<i>Cáceres</i>	6.860	303	350	85	90	4,42	5,10	115,51	105,88	113,40
Arroyo de la Luz	4.379	137	144	22	13	3,13	3,29	105,11	59,09	98,74
Casar de Cáceres	3.636	141	176	13	11	3,88	4,84	124,82	84,62	121,43
Malpartida de Cáceres	1.967	39	46	2	2	1,98	2,34	117,95	100,00	117,07
Sierra de Fuentes	597	37	45	0	2	6,20	7,54	121,62		127,03
Total poblaciones de origen	10.579	354	411	37	28	3,35	3,89	116,10	75,68	112,28
<i>Plasencia</i>	4.852	336	340	30	32	6,92	7,01	101,19	106,67	101,64
Casas de Millán	1.396	53	62	7	8	3,80	4,44	116,98	114,29	116,67
Malpartida de Plasencia	1.321	80	91	7	0	6,06	6,89	113,75	0,00	104,60
Mirabel	911	54	54	7	4	5,93	5,93	100,00	57,14	95,08
Serradilla	1.604	99	147	8	2	6,17	9,16	148,48	25,00	139,25
Total poblaciones de origen	5.232	286	354	29	14	5,47	6,77	123,78	48,28	116,83

FUENTE: I.N.E. (1987). Comunidad Autónoma de Extremadura. Elaboración propia.

el déficit de mujeres es inferior, pese a que nunca resulta excedentario en una valoración de conjunto. La razón de masculinidad corregida por la adición de viudos y viudas en disposición de contraer nuevas nupcias no altera esta evidencia.

Observados los datos con más detalle, tan sólo Aceuchal y Jerez de los Caballeros resultan excedentarios en mujeres núbiles, mientras que Badajoz y Alburquerque son los casos en los que la razón de masculinidad deriva más claramente hacia un exceso de hombres solteros en sus mercados matrimoniales. Es posible que el tamaño de la población de aquellas esté jugando un papel concreto en este sentido, pero resulta indeterminado. En el caso de éstas, será la presencia de soldados en la estructura profesional la razón que determina con mayor claridad tal exceso. Atalaya, con una razón de masculinidad es un caso menos claro, pero la cercanía a la ciudad más importante de la región –Badajoz– y la escasa división del trabajo de su estructura social, pueden ayudar a explicar este valor.

El caso placentino es, a primera vista, el único que presenta cierto grado de originalidad respecto al comportamiento del conjunto de los datos observados en la región. A diferencia del resto, la ciudad de Plasencia parece contar con un mercado matrimonial que tiende a equilibrarse. En su caso, la presencia de hombres solteros en la estructura de edad de los pueblos del entorno es más acusada, alcanzando una media de 124%. Esto sugiere que el peso demográfico de Plasencia se convierte en el principal atractivo para las mujeres de la zona. Por lo general, en las zonas en las que existen varios núcleos de gran tamaño relativamente cerca, hecho que está presente en todo el occidente regional si exceptuamos la zona fronteriza más septentrional, las razones de masculinidad tienden a mostrar razones de masculinidad más elevadas. En el caso de Plasencia, la ciudad es el centro de una amplísima zona del norte caceño caracterizada por contar con numerosas poblaciones de pequeño tamaño organizadas en torno a los valles que se abren paso en las estivaciones del Sistema Central. Es por esta razón por la que se ha caracterizado como una ciudad de servicios, comerciales y administrativos, con una fuerte demanda de personal ligado a labores domésticas. Su estructura profesional presenta una dispersión más alta, en la que el número de criados es también muy significativo⁴.

Parece, por tanto, que la estructura profesional y la dedicación de los núcleos en cuestión resulta importante a la hora de justificar el equilibrio de los mercados matrimoniales respectivos. La presencia del ejército, o una clara tendencia a la oferta de servicios por parte de las poblaciones de destino puede alterar el equilibrio de los respectivos mercados matrimoniales. Nos parece, sin embargo, que las conexiones entre las diferentes localidades regionales, más allá de estos ejemplos, no están sujetas sino a pulsiones relacionadas con la dinámica de grupos.

3. MOVILIDAD SOCIAL EN EXTREMADURA

Con frecuencia la movilidad geográfica se traduce o es sinónimo de movilidad social. En todo caso, no creemos que sean variables independientes. Poco sabemos al respecto de las estrategias matrimoniales, desarrolladas siempre en una doble coordenada espacial y social, a pesar de los esfuerzos dedicados a desentrañar tales mecanismos, con frecuencia dirigidos a esclarecer el comportamiento de las clases o los grupos privilegiados. No es menos cierto que serán estos los que precisen una mayor planificación de sus intereses a la hora de contraer matrimonio, testar o entrar en contacto sencillamente con otros componentes de la sociedad⁵.

⁴ Este análisis coincide básicamente con lo expuesto por Fernández Millán (1995: 68).

⁵ El trabajo de Rodríguez Sánchez (1992) es una referencia obligada de la potencialidad de estos estudios en Extremadura. Hernández Bermejo (1990) y Gil Soto (2003) son los estudios más significativos con monografías

Resulta relativamente bien conocido el caso de la oligarquía rural, con un magnífico trabajo de campo elaborado al respecto (Gil Soto, 2003); sin embargo, falta un estudio que desvele el comportamiento de las oligarquías urbanas regionales, cuyo peso específico resulta enormemente decisivo en la historia de las localidades más importantes de la región, a tenor, exclusivamente, del peso político y económico que podían llegar a alcanzar. Nuestra intención ahora es determinar la relación existente entre el conjunto de relaciones migratorias establecidas entre diferentes regiones y su traducción en movimientos sociales concretos. Naturalmente, es una tarea que justifica por sí sola mayores esfuerzos y dedicación, pero el análisis espacial nos pondrá sobre la pista de las relaciones más significativas. Para comprender este extremo es preciso observar los mapas relacionados con los números 1 al 4.

El primer y el segundo mapa tienen un sentido meramente orientativo. En realidad, no es desconocido el escenario general que plantean puesto que ya hemos tenido oportunidad de elaborar representaciones menos detalladas en otros trabajos (Blanco Carrasco, 2003). En ambos casos, nuestro objetivo es marcar las dos características que nos parecen más destacadas en una primera aproximación. En primer lugar, la dispersión de las procedencias es muy alta, tanto en el caso de Badajoz como en el de Cáceres, más intensa si cabe en el caso de Badajoz –acorde con su mayor tamaño demográfico–. Esta diferencia puede explicarse por el hecho de que el período sujeto a observación es más amplio en el primer caso, aunque se ha elaborado a partir de datos cronológicamente parciales. A pesar de esta limitación, tanto el mapa I como el II muestran inmediatamente las líneas principales de las corrientes migratorias que tuvieron como destino la ciudad de Badajoz durante la Época Moderna. En segundo lugar, por tanto, es apreciable una corriente migratoria centrada en el contexto regional, del que abastecen sus respectivos mercados matrimoniales. En el caso de Badajoz, la tendencia es ligeramente más meridional que en Cáceres.

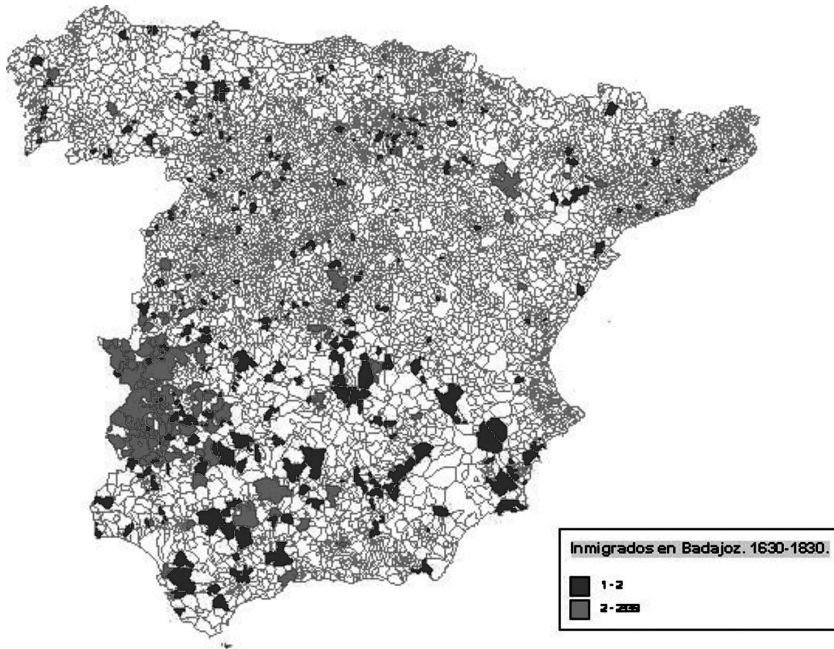
En ambos casos, sin embargo, aparece un componente digno de mención y que nos ayudará a comprender los mecanismos de la movilidad social. La presencia de inmigrantes procedentes de las sierras de Ávila, León, Burgos y Cameros, un espacio compartido entre las actuales provincias de Soria y Logroño. Su explicación está relacionada con la práctica ganadera trashumante, y, por extensión y con el paso del tiempo, con la comercialización de los productos ganaderos derivados de esta práctica.

Los mapas III y IV se han confeccionado con la intención de ayudarnos a ilustrar este hecho. Las escrituras notariales realizadas en Cáceres durante el siglo XVIII, analizadas desde el punto de vista de la procedencia de su protagonista principal. De las cerca de 1900 escrituras analizadas, resultado de la eliminación de las duplicaciones, la mayoría corresponden a dotes matrimoniales, compra-ventas y cartas de arriendo, lo cual nos acerca a los movimientos migratorios que pueden estar relacionados con la actividad económica.

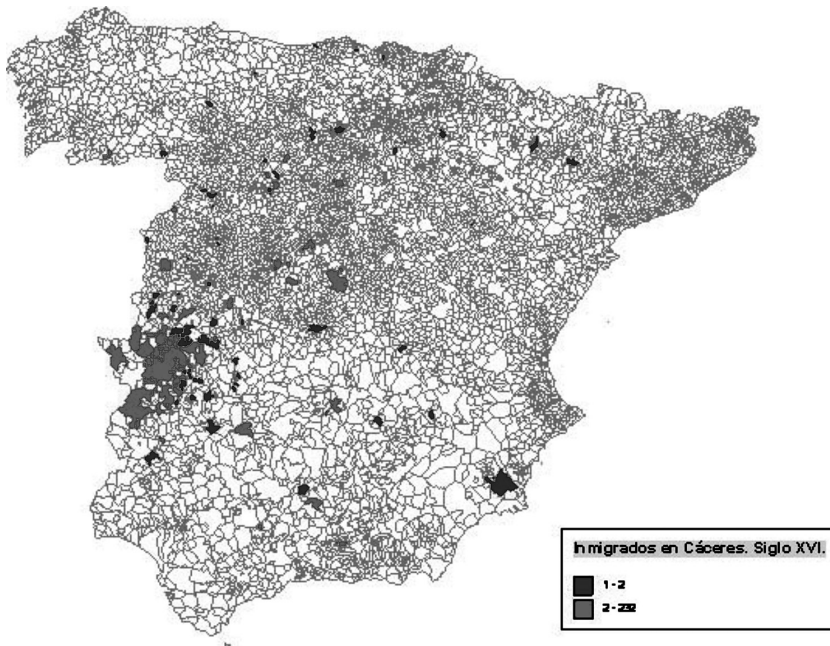
A partir del mapa III es evidente que cobran más protagonismo los casos procedentes de las regiones septentrionales de Castilla. En el caso de Cáceres, la presencia de oriundos de Viniestra, Montenegro, u Ortigosa de Cameros y de toda esta comarca de montaña altocastellana es la característica que puede definir con más claridad la emigración dirigida y tutelada. En general, eran delegados de los grandes ganaderos mesteños los que se encargaban de realizar los contactos necesarios para garantizar los pastos y dar salida al beneficio de las cabañas; también fueron los primeros en establecerse, junto a pastores y mayoriales trashumantes procedentes de esta y de otras zonas del norte de Castilla y León. En el mapa IV este extremo resulta especialmente evidente.

de gran relieve. Otras aproximaciones, más limitadas tanto en el tiempo como en el espacio analizado, Rodríguez Grajera (1999) y Blanco Carrasco (1999).

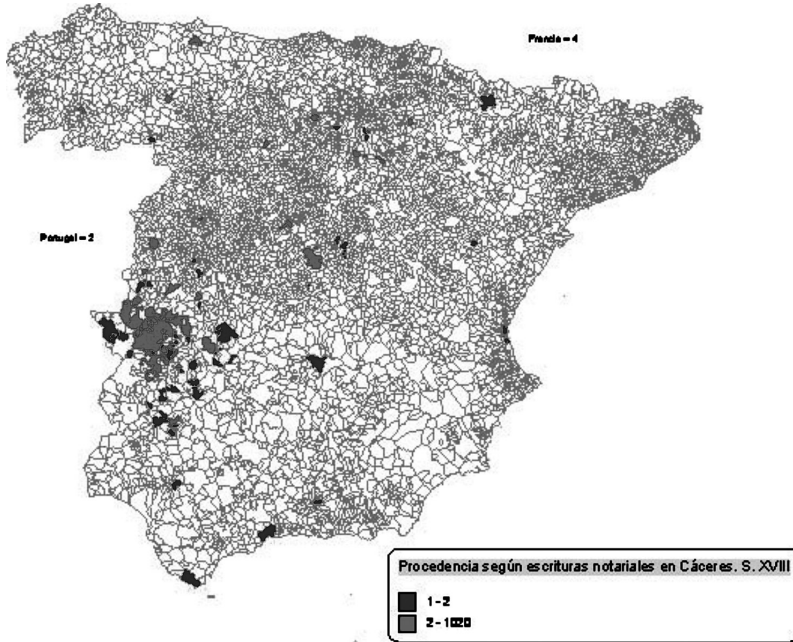
MAPA I



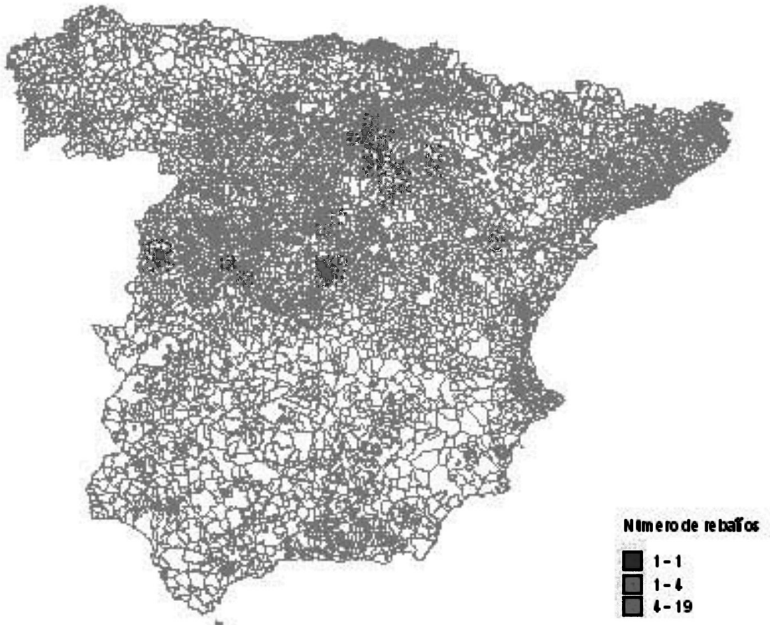
MAPA II



MAPA III



MAPA IV



Con el paso del tiempo, la presencia de cameranos en la estructura social cacereña resultó cada vez más decisiva. Melón Jiménez (1999: 73) ha puesto de manifiesto que, en conjunción con los hombres de negocios catalanes instalados en la villa, los cameranos protagonizaron a mediados del siglo XVIII una “diáspora comercial” favorecida por el conocimiento del espacio físico de la región y por la necesidad de ampliar el área de influencia de sus negocios. José García Carrasco y Romero, Joaquín Samaniego o los hermanos García Viniegra fueron algunos de los protagonistas de esta corriente. En todos los casos, sus estrategias comerciales pasaban por una actividad crediticia y comercial que se asentaba en una sólida posición en el mercado agrario local, y, por supuesto, en el orden político cacereño (Melón Jiménez, 1999: 74; Rodríguez Grajera, 1999: 108-109; Blanco Carrasco, 1999b: 134).

Por lo que sabemos, todos estos inmigrantes conocían la villa de Cáceres antes de instalarse en ella definitivamente. De hecho, desde la segunda mitad del siglo XVIII y la mayor parte de la primera mitad del siglo siguiente, Cáceres se convirtió en un centro comercial clave en el entramado mercantil relacionado con la famosa lana merina. Es posible que la mayoría de ellos se sintieran atraídos por el incipiente mercado financiero que empezaba a florecer en la villa, sobre todo, después de la Guerra de Independencia. Antes, la mayoría limitaba su presencia al invernadero, y no son pocos los casos recogidos en las fuentes parroquiales y municipales. El mapa IV muestra el origen de los rebaños instalados en los invernaderos de la tierra de Cáceres durante el siglo XVI, relación que no se perdió a lo largo de toda la época moderna. En la tabla siguiente pueden observarse algunos ejemplos que han dejado rastro en las fuentes notariales de la ciudad durante el siglo XVIII.

CUADRO III

<i>Año</i>	<i>Nombre</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Vecindad</i>	<i>Oficio declarado</i>
1714	Pedro Martínez Fernández	Calahorra	Cáceres	Ganadero
1719	Martín García de la Mata	Ortígosa	Calahorra	Ganadero
1726	Juan Esteban de Tejada Manso	Calahorra	Cáceres	Ganadero
1731	Juan Durán de la Rocha y Roco	Cáceres	Cáceres	Ganadero riberiego
1733	Juan de Oyuelos	Burgos	Cáceres	Ganadero
1738	Antonio Sáez de Buruaga	Madrid	Madrid	Ganadero
1741	Juan Sierra Baón	Galbe	Cáceres	Ganadero
1741	Francisco Hernández Prieto	Salamanca	Cáceres	Ganadero
1767	Julián García Estirado	Segovia	Cáceres	Ganadero
1770	Francisco Carrero Pozo	Arroyo del Puerco	Cáceres	Ganadero
1770	Pedro Joseph Fernández del Castillo	Burgos	Cáceres	Ganadero
1770	Martín García Navarrete	Ortígosa	Cáceres	Ganadero
1770	Fernando Prieto Barrio	Pineda de la Sierra	Cáceres	Ganadero
1770	Juan García Benito	Sepúlveda	Cáceres	Ganadero
1770	Joseph García de la Torre Benito	Sepúlveda	Cáceres	Ganadero
1776	Gaspar Antonio de Landa	Brieva (Burgos)	Cáceres	Ganadero
1782	Agustín Navarrete	Soria	Cáceres	Ganadero

CUADRO III (cont.)

Año	Nombre	Procedencia	Vecindad	Oficio declarado
1791	Ramón Benito Estirado	Segovia	Cáceres	Ganadero trashumante
1792	Casimiro García de la Mota	Calahorra	Cáceres	Ganadero
1792	Fernando Rodríguez	Montenegro	Cáceres	Ganadero

La presencia de estos serranos en la ciudad se vio reforzada por la puesta en marcha de sus estrategias matrimoniales, que tendieron a lo largo de las generaciones a la acumulación de patrimonios y, por tanto, a la perpetuación social de la familia. En casi todos los casos, el elemento central de esta estrategia estuvo orientado a emparentar con otros serranos establecidos en la ciudad. De hecho, uno de los personajes que aparece reiteradamente en las escrituras notariales y parroquiales será José García Carrasco, que ejerció el papel de núcleo central de este grupo hasta su muerte. De su mano se instalaron en la ciudad las principales familias de comerciantes y financieros cameranos. En segundo lugar, se intentaron asegurar puestos de privilegio en la estructura social local entroncando con la nobleza provinciana y con la nueva clase de abogados que florecía alrededor de la Real Audiencia residente en la villa, dueña de una parte considerable de los pastos del partido y de media región y ostentadora de los resortes políticos claves de la estructura administrativa local. En definitiva, el grupo consolidaba sus lazos a través del matrimonio y el establecimiento de clientelas familiares. Durante la primera mitad del siglo XIX, en fin, la red de parentesco y solidaridad afectaba a una parte importantísima de la elite local cacereña, tejiendo entre ellos una compleja red de solidaridades (Blanco Carrasco, 1999b: 139).

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO CARRASCO, J. P.

(1997): *Estructura demográfica y social de una leyenda Extremeña. Las Hurdes en el Antiguo Régimen*, Cáceres.

(1999a): *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres.

(1999b): “Comerciantes cameranos en Cáceres. Los García Viniegra. Estrategias familiares, patrimonio y ciclo vital”, en M. Á. Melón Jiménez (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres. Sociedades mercantiles y comerciales a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*, Cáceres, pp. 131-156.

(2003): “Notas para un estudio sobre las migraciones y la movilidad geográfica en el entorno urbano extremeño”, *Revista de Demografía Histórica*, XXI, I, segunda época, pp. 79-111.

BLANCO CARRASCO, J. P. y SANTILLANA PÉREZ, M.

(1998): “Cáceres y su partido en el siglo XVIII. Un intento de análisis demográfico comparado”, *Norba, Revista de Historia*, 14, 1994, pp. 103-126.

CASO AMADOR, R.

(1997): “La población de Fregenal de la Sierra en el siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños*, 53, 2, pp. 491-518.

CHAUNU, P.

(1976): *La España de Carlos V*, Barcelona, 2 vols.

FERNÁNDEZ MILLÁN, I.

(1995): *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII. Aspectos demográficos y sociales*, Mérida.

FLINN, M. W.

(1989): *El sistema demográfico europeo*, Barcelona.

GIL SOTO, A.

(2003): *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII y XVIII)*, Cáceres.

HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A.

(1990): *La familia extremeña en los Tiempos Modernos*, Badajoz.

I.N.E.

(1987): *Censo de Floridablanca. Comunidades meridionales*, Madrid.

MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.

(1999): “Comerciantes y sociedades mercantiles de Cáceres a finales del Antiguo Régimen”, en M. Á. Melón Jiménez (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres. Sociedades mercantiles y comerciales a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*, Cáceres, pp. 69-104.

PÉREZ GARCÍA, J. M.

(1979): *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: La Península del Salnés*, Santiago de Compostela.

PÉREZ MOREDA, V.

(1986): “Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1, pp. 43-51.

PORQUICHO MOYA, I.

(1994): *Cádiz. Población y sociedad. 1597-1650*, Cádiz.

REHER, D.

(1994): “Dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, pp. 45-78.

RODRÍGUEZ CANCHO, M.

(1981): *La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Demografía y sociedad*, Cáceres.

RODRÍGUEZ GRAJERA, A.

(1985): *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz.

(1999): “Un comerciante cacereño del primer tercio del siglo XIX: D. Joaquín Samaniego García”, en M. Á. Melón Jiménez (coord.), *Antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres. Sociedades mercantiles y comerciales a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*, Cáceres, pp. 105-130.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.

(1977): *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres.

(1984): “Las cartas de dote en Extremadura”, en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Salamanca, vol. I, pp. 165-176.

(1987): “El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los Tiempos Modernos”, *Alcántara*, 12.

(1991): “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”, en *Actas del congreso Fuentes y métodos de la historia local*, Zamora, pp. 141-153.

(1996): *La familia en el Antiguo Régimen*, Madrid.

ROWLAND, R.

(1988): “Sistemas matrimoniales en la península ibérica. Una perspectiva regional”, en V. Pérez Moreda y D. Reher, *Demografía histórica en España*, Madrid, pp. 72-137.

SANTILLANA PÉREZ, M.

(1992): *La vida: nacimiento, matrimonio y muerte en el partido de Cáceres en el siglo XVIII*, Cáceres.

ZARANDIETA ARENAS, F.

(1994): *Almendralejo en los siglos XVI y XVII: Demografía, Sociedad e Instituciones*, Al-mendralejo.